

# DECR. 033/2020 - ARCHIVO EXPTE. 038-E-2020

*Publicado el 13 mayo, 2020*

...VISTO

El Expediente N° 038-E-2020 iniciado por Mensaje N° 019/2020 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo la Sra. Ledesma Gilda, solicita el cierre al tránsito vehicular en calle Buenos Aires 115 entre Latrubesse y Vieytes el día 10 de Abril, con motivo de la realización del "enchastre" por los 15 años de su hija Alonso Valentina;

QUE si bien la Dirección de Tránsito y Control Urbano no encontró objeciones a la realización del evento, en la fecha en que éste debía realizarse se encontraba vigente el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio que aún continúa al día de hoy;

QUE por lo expuesto, no existen motivos para que el presente expediente continúe para tratamiento de las Comisiones del Cuerpo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

## DECRETO

ARTICULO 1º - Destinase al ARCHIVO el Expediente N° 038-E-2020, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro

Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los trece días del mes de Mayo del año dos mil veinte.-

-

-

#### ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Marzo de 2020 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

#### SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Mayo de 2020.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 18 de Mayo de 2020.-